

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011.**

JEFE DE CONTROL INTERNO:

GLORIA INES MUÑOZ PARADA

PERIODO EVALUADO:

Enero a abril de 2017

FECHA DE ELABORACION:

25/05/2017

Dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, presenta informe pormenorizado del estado actual del Sistema de Control Interno de la Entidad.

El presente informe se centrará en las actividades cumplidas por la Unidad Nacional de Protección – UNP-, para lograr la implementación y Cumplimiento del Decreto 943 de 2014 “*Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI*”, de acuerdo a la siguiente estructura:



1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

Se encuentra publicada la Guía para el Fortalecimiento del Código de Ética en la Unidad Nacional de Protección (GTH-GU-13/V2) con fecha dos (2) de febrero de 2017, este documento tiene como objetivo fortalecer, sensibilizar e interiorizar en los funcionarios y colaboradores de la UNP, el Código de Ética como una herramienta comportamental que guie sus actuaciones, en el marco de la cultura organizacional.

CAPACITACIÓN

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos y habilidades del talento humano al servicio de la entidad, que contribuyan al mejoramiento de las competencias individuales y grupales, la calidad de vida y el sentido de pertenencia institucional, así como al cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la UNP.

A partir de la adopción de la resolución 105 del 07 de febrero de 2017, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1567 de 1998, se adoptó el Plan de Capacitación de la Unidad Nacional de Protección para la vigencia 2017. Dicho plan se encuentra formulado a partir del diagnóstico de necesidades realizado desde el mes de octubre del año 2016.

1. PRACTICANTES

La Unidad Nacional de Protección durante el primer trimestre de 2017 conto con cuatro (4) practicantes de la Universidades Militar Nueva Granada y uno (1) de la Universidad Magdalena.

2. INDUCCIÓN

2.1. Funcionarios

FECHA	NUMERO DE ASISTENTES
15/02/2017	12
18/04/2017	36
21/04/2017	39
TOTAL	87

2.2. Contratistas (Subdirección de Talento Humano)

FECHA	NUMERO DE ASISTENTES
16/02/2017	3
TOTAL	3

3. RE INDUCCIÓN

FECHA	NUMERO DE ASISTENTES
15/03/2017	26
30/03/2017	26
20/04/2017	23
TOTAL	75

4. FERIA EDUCATIVA

Se llevó a cabo la feria educativa el jueves 06 de abril del presente año; se contó con la participación de 82 servidores y demás colaboradores, quienes recibieron información de instituciones educativas como: UNAD, UNIR, Rosario, INCCA, Universidad Militar Nueva Granada entre otras.

5. CONVENIOS EDUCATIVOS Y DE PRACTICAS

Durante este periodo se firmaron los siguientes convenios:

- Universidad Sergio Arboleda (Descuento educativo y prácticas)
- Universidad del Magdalena (Prácticas)
- Universidad Cooperativa de Colombia (Renovación de prácticas)

6. JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Durante el primer trimestre se proyectó el PIC 2017, y en el mes de abril inicio en forma su ejecución en la entidad. Hasta el 30 de abril del presente año se han realizado 19 formaciones, las cuales no fueron programadas en el cronograma de capacitación, pero se gestionaron; ya que estas eran requeridas para la optimización de las actividades en cada procedimiento. Para llevar a cabo estas jornadas se contó con el apoyo de Escuela de Guerra, Compensar, Colpensiones, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ONU MUJERES; Pink Consultores, UARIV, Defensoría del Pueblo, quienes establecieron acciones de formación para nuestros servidores y/o demás colaboradores.

CAPACITACIÓN	CIUDAD	FECHA	ASISTENTES
Curso Integral de Defensa Nacional	Bogotá	10/02/2017	1
Multiplicación Organizacional Diplomado Empoderamiento	Bogotá	24/01/2017	10
Sensibilización y Seguimiento PQRS	Bogotá	24/01/2017	8
Sensibilización PQRS	Bogotá	30/01/2017	7
Seminario Actualización Normativa en Seguridad Social	Bogotá	13/02/2017	2
Capacitación Cualificación Comunicación y Kinésica Orientada al Servicio	Bogotá	13/02/2016	2
Primera Jornada de Acompañamiento Sectorial	Bogotá	15/02/2017	5
Charla Colpensiones	Bogotá	16/02/2017	19
Encuentro Diagnostico Hombres y Mujeres de Protección	Bogotá	28/02/2017	30
Unificación de Criterios - Respuestas PQRS	Bogotá	28/02/2017	19
Conmemoración Día Internacional de la Mujer	Bogotá	09/03/2017	42
Seminario FTMOR	Bogotá	16/03/2017	1
Socialización sobre Implicaciones Disciplinarias por la NO Respuesta Oportuna a PQRS	Bogotá	22/03/017	39
Formulación de Estrategias de Defensa - 21 Factores de Riesgo de Litigiosidad	Bogotá	22/03/2017	1
Jornada de Transversalización de Enfoque Psicosocial y Contención Emocional	Bogotá	23/03/2017	36
Seguimiento de PQRS y Tramite en SIGOB - Tesorería	Bogotá	24/03/2017	12
Jornada de Sensibilización con Hombres y Mujeres de Protección	Bogotá	28/03/2017	14
Jornada de Sensibilización con Hombres y Mujeres de Protección	Bogotá	29/03/2017	12
Jornada de Sensibilización con Hombres y Mujeres de Protección	Bogotá	31/03/2017	25
Curso Armero	Bogotá	04/04/2017	2
Conferencia Colpensiones	Bogotá	25/04/2017	36
Encuentro Comité de Transversalidad de Genero	Bogotá	04/04/2017	14
TOTAL			337

BIENESTAR

POLITICA

La Unidad Nacional de Protección (UNP), en cumplimiento de las tareas organizacionales, en el óptimo uso de los recursos y en el fomento de la integralidad, propenderá por el desarrollo de programas de bienestar social e incentivos en las áreas de calidad de vida laboral, protección y servicios sociales, a través del desarrollo de actividades integrales y motivacionales, orientadas al fomento de la cultura del buen servicio, los derechos humanos, el respeto, la tolerancia, el sentido de pertenencia desde una perspectiva interdisciplinaria y con un enfoque biopsicosocial del ser humano.

OBJETIVO

Desarrollar planes y programas de bienestar social, estímulos e incentivos, encaminados a la atención integral de los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección a partir de la creación e implementación de actividades que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional, en concordancia con la misión y visión institucional.

BIENESTAR

El área de la calidad de vida laboral será atendida a través de programas que se ocupen de problemas y condiciones de la vida laboral del empleado, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal y profesional dentro de la entidad.

La Subdirección de Talento Humano, en cabeza del grupo de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento al Decreto 1567 de 1998, invitó a los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección a realizar la encuesta de necesidades para la formulación del plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos de la vigencia 2016. El instrumento se fue diligenciado por 460 funcionarios para un cubrimiento del 69% de la población.

El Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos quedó adoptado bajo la Resolución 0103 del 7 de febrero de 2017 y está publicado en la Intranet de la entidad en la siguiente ruta: Intranet/Documentos/ Documentos Internos.

1. ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL

1.1. Dotación: Se llevó a cabo el proceso para la primera entrega de Dotación por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente. En el mes de abril se hizo entrega de las órdenes respectivas y a la fecha se encuentran en redención.

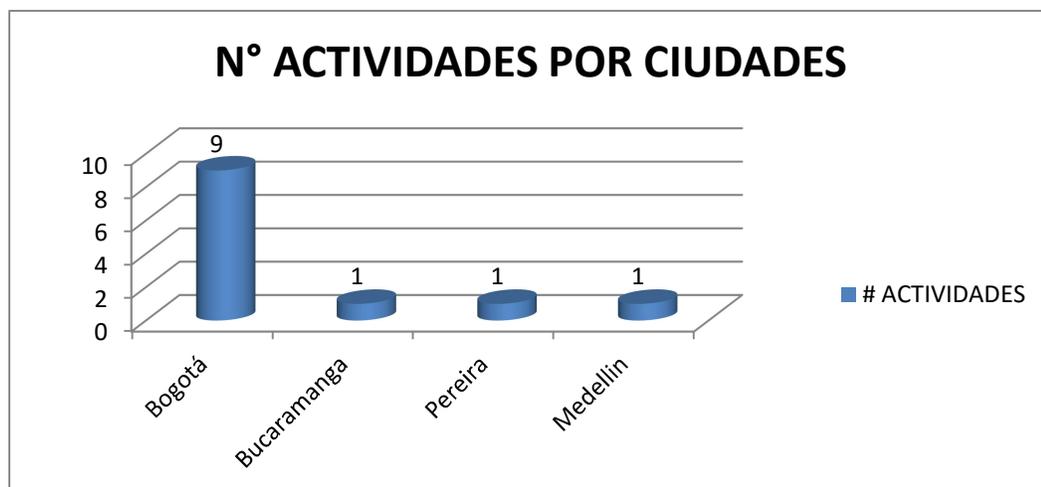
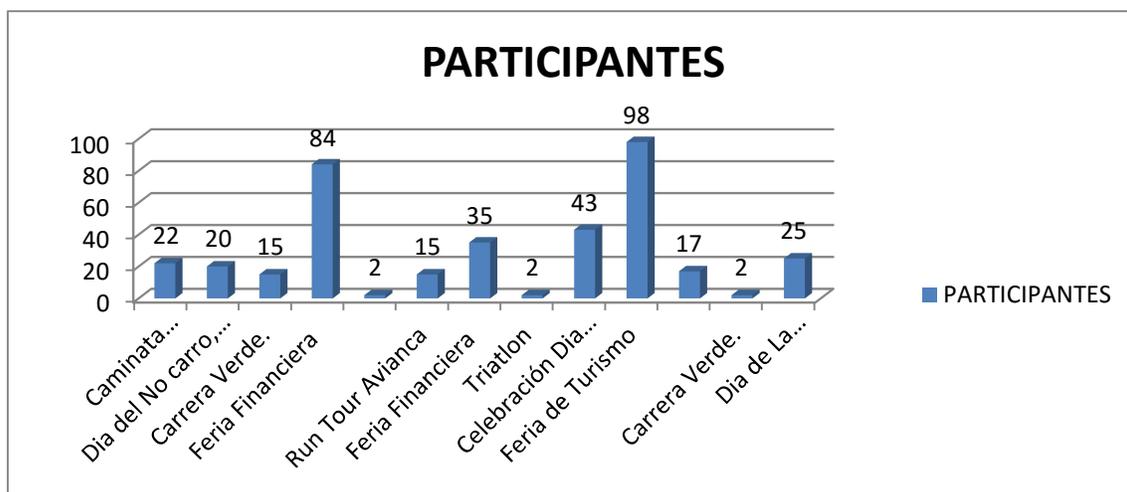
1.2. Desarrollo de la Estrategia de Sensibilización e Interiorización del Código de Ética Institucional: Dentro de las actividades concernientes al desarrollo de esta estrategia, durante el primer periodo se ha realizado la socialización de los valores en los distintos medios de la entidad como la Intranet, el correo informativo, se ha utilizado el fondo de pantalla y las carteleras virtuales (pantallas).

2. AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

2.1. Programa de Recreación y Deporte: A la fecha y dentro del periodo comprendido del presente informe se han desarrollado diferentes actividades que no se encuentran dentro del plan de bienestar, puesto que este último no ha sido asignado a algún proveedor en particular.

Las actividades desarrolladas han sido:

ACTIVIDAD	CIUDAD	FECHA	PARTICIPANTES
Caminata Recreo ecológica Quebrada Las Delicias.	Bogotá	21/01/2017	22
Día del No carro, No moto.	Bogotá	02/02/2017	20
Carrera Verde.	Bogotá	19/02/2017	15
Feria Financiera	Bogotá	22/02/2017	84
Desafío de Guerreros	Bucaramanga	26/02/2017	2
Run Tour Avianca	Bogotá	05/03/2017	15
Feria Financiera	Ciudades	23/03/2017	35
Triatlón	Pereira	12/03/2017	2
Celebración Día de La Mujer	Bogotá	08/03/2017	43
Feria de Turismo	Bogotá	31/03/2017	98
Desafío de Guerreros	Bogotá	02/04/2017	17
Carrera Verde.	Medellín	23/04/2017	2
Día de La Secretaria	Bogotá	28/04/2017	25



3. ALIANZAS Y CONVENIOS

Estos convenios se hacen vigentes con la presentación del carné:

CONVENIO	BENEFICIO	CIUDAD
Presto	El combo Súper Especial con Queso, Combo Especial Súper pollo con queso y Combo especial Perro con queso el valor corriente al mercado es de \$16.000; quedan en \$11.000.	Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Popayán, Pasto, Valledupar, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Armenia, Pereira, Manizales, Palmira, Girardot, Chía, Montería y Soacha.
Smith Shoes	25% de descuento en calzado	Puntos de venta de Bogotá, Neiva, Ibagué, Pereira, Cali y Barranquilla
Centro Médico Deportivo BodyTech	20% de descuento en trimestre y semestre 25% de descuento en plan anual NO PAGO DE MEMBRESIA	Convenio válido en Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Medellín, Cali, Ibagué, Bucaramanga, Cúcuta, Armenia, Palmira, Manizales, Pereira, Villavicencio y Pasto.
Spinning Center	20% de descuento en trimestre, semestre o año	
Jhonny Rockets	15% de descuento en punto de venta	Bogotá y Barranquilla
Lagos de Venecia	20% para disfrutar de las piscinas y servicios, el 15% para estadía y plan aventura y 10% plan romántico según tarifas 2017	Eje Cafetero
Ópticas Univer	Consulta de optometría gratis 10% de descuento en monturas Incluye beneficio para funcionarios y familiares	Ópticas ubicadas en Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, Barrancabermeja, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín, Pereira, Santa Marta, Valledupar y Villavicencio.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLITICA SST

La Unidad Nacional de Protección (UNP), consciente de la importancia, beneficio y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se compromete a llevar a cabo las actividades tendientes a promover la salud y prevenir accidentes laborales, en todos sus campos: Higiene y Seguridad Industrial, Medicina Preventiva y del Trabajo, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, capacitación en fomento de estilos saludables de vida y trabajo, que le garantice a los funcionarios, contratistas y proveedores el pleno desarrollo en su ambiente de trabajo, de conformidad con las normas legales vigentes.

OBJETIVO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Nacional De Protección (UNP), promoverá la salud y el bienestar de los trabajadores; identificando, evaluando y controlando los factores de riesgo profesionales, previniendo los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, apoyando los procesos de atención en salud y de rehabilitación, dando cumplimiento legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el presente año 2017 en el periodo comprendido entre enero a abril se han ejecutado las siguientes actividades sin tener vigente el plan de actividades del SG-SST con Positiva, debido que el plan tuvo aprobación a partir de mayo por lo tanto la ejecución de las actividades se ve reflejadas a partir del mes de mayo. Adicional a esto el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo no cuenta con un profesional en el área de psicología para llevar a cabo las actividades pertinentes al riesgo psicosocial de la entidad.

Igualmente se desarrollan actividades diarias del SG-SST que no están estipuladas en el plan de trabajo.

1. ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- 1.1. Reuniones COPASST:** Se realizaron 4 reuniones de COPASST correspondientes al periodo enero-junio del año 2017.
- 1.2. Investigaciones de accidentes de trabajo:** Se realizaron cinco (5) investigaciones de accidente de trabajo con apoyo de los miembros del COPASST presentados en Bogotá y uno a nivel nacional.
- 1.3. Ausentismo:** En los indicadores de ausentismo se tienen 94 eventos que generaron 1093 días de incapacidad, generadas principalmente licencias de maternidad y paternidad.
- 1.4. Exámenes ocupacionales:** Se realizaron ciento veintisiete (127) exámenes médicos de ingreso y dos (2) exámenes médicos de egreso y seis (6) examen médico periódico.
- 1.5. Prueba psicofísica para porte y uso de armas:** Se realizó revisión de setenta y ocho (78) pruebas de armas de aspirantes al cargo agente escolta.

2. ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

2.1. Brigada de Emergencia: Se realizó la primera pista de entrenamiento en la ciudad de Bogotá con una asistencia de 7 funcionarios y colaboradores.

2.2. Inspecciones de seguridad: Se realizó dos (2) inspección de seguridad en oficina Montevideo y Calle 26, se evidenció el vencimiento de los extintores.

2.3. Inspecciones locativas: Se realizaron tres (3) inspecciones locativas en oficina Montevideo, Américas y Calle 26 presentando un informe a Secretaria General informando las posibles adecuaciones y mejoras que se deben realizar.

2.4. Matrices de riesgo: Se realizó la actualización la matriz de riesgo de la nueva sede de Puente Aranda.

2.5. Actualización de documentos: Actualización de documentos: Se modificaron cinco (5) documentos para cumplir con la normatividad frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo el Decreto 1075 de 2015.

- GTH-PG-01/V2 Programa SG- SST
- GTH-FT-29 formato de investigación de incidentes y accidentes
- GTH-PT-04 protocolo de acceso a las oficinas de la UNP de personal con capacidad disminuida
- GTH-PL-03 plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo
- GTH-PL-04 plan estratégico de seguridad vial

2.6. Equipos de seguridad: Se realizó la revisión de los equipos de emergencia de la nueva sede Puente Aranda, con apoyo de la ARL identificando lugares estratégicos para la ubicación de los extintores, camillas y botiquín.

3. ACTIVIDADES TRANSVERSALES AL SISTEMA

3.1. Elaboración del Plan de Trabajo: Se elaboró el Plan de Trabajo del SG- SST centralizado en Bogotá y este plan de adoptó mediante la Resolución 0104 del 07 de febrero de 2017. Dicho Plan está firmado por el encargado de la implementación del Sistema en la entidad y por el Director General tal y como lo exige la normatividad.

4. RIESGO PSICOSOCIAL

4.1. Conceptos de traslados: Con base en los antecedentes laborales, de salud y de orden personal de los funcionarios o superiores que solicitan el traslado, se emite el concepto correspondiente, lo cual se constituye en un aspecto relevante en la determinación favorable o desfavorable del traslado. Para esto se oficializó el Protocolo para llevar a cabo la reubicación y/o traslado de servidores públicos de la planta de la UNP GTH-PT-03. Se realizaron en este periodo 24 conceptos de traslado, los cuales se enviaron al Grupo de Registro y Control para el fin pertinente.

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se actualizó y registró el proyecto “Implementación Programa de Gestión Documental Nacional” en el SUIFP para la vigencia 2017.

1. Implementación Programa de Gestión Documental Nacional = \$ 1.809.000.000 (COP)
 - Se inició la implementación del proyecto Implementación Programa de Gestión Documental a nivel nacional PGD y PGDE, el 14 de octubre de 2016.
 - Con un presupuesto de \$ 2.308.151.581.00 vigencia 2016, el cual termina el 31 de agosto de 2017.
 - Actualmente se encuentre en la etapa de revisión y corrección de algunos productos.
 - Para la vigencia 2017 hay un presupuesto de \$ 1.809.000.00 para continuar con la implementación del PGD y PGDE.
2. Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a Nivel Nacional = \$500.000.000 (COP).
 - Para el proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional el presupuesto para 2017 es de \$ 500.000.000.00.
 - Inició 17/02/2017 con la suscripción del convenio 371 para la realización de talleres de la ruta colectiva.
 - Actualmente se encuentra, en implementación, socialización de la ruta colectiva con las comunidades o grupos poblacionales, también se están desarrollando talleres, reuniones, estudio de nivel de riesgo, etc.

PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la Unidad Nacional de protección se desarrolló con estrategias alineadas a las Políticas Desarrollo Administrativo, actualizado y publicado.

[http://www.unp.gov.co/planeacion/Documents/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%202015-2018%20\(2017\).pdf](http://www.unp.gov.co/planeacion/Documents/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%202015-2018%20(2017).pdf)

PLAN DE ACCIÓN

En cumplimiento a ley 1474 de 2011 los planes de acción fueron elaborados y publicados en la página web de la entidad. <http://www.unp.gov.co/plan-de-accion-2017> (fecha publicación (29/01/2017)).

INDICADORES DETABLERO DE MANDO

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación e Información, a continuación, se presentan los indicadores estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, descritos en el Tablero de Mando y registrados en la Plataforma Sócrates – UNP.

METODOLOGÍA

- Los resultados se presentan por cada macro proceso y en cada uno de estos, se muestra el resultado del primer trimestre (enero, febrero, marzo), seguido a esto viene la gráfica, para terminar con el análisis de resultados.
- Teniendo en cuenta la Resolución 0880 del 7 de diciembre de 2016 “*Por el cual se crean y organizan los grupos internos de trabajo de la Unidad Nacional de Protección – UNP y se dictan otras disposiciones*” y la Resolución 0180 del 23 de febrero de 2017 “*Por la cual se adopta la Plataforma estratégica de la Unidad Nacional de Protección, y se revocan las Resoluciones 0190 del 22 de mayo de 2012 y la 0238 del 28 de junio de 2012*” Los resultados que muestra este informe corresponden a la organización de los procesos de acuerdo a esta normatividad.
- Se hace referencia a los rangos que esta Oficina ha formalizado en la Resolución 0916 de diciembre de 2016, donde “*se modifica y adiciona la Resolución 0726 de octubre de 2015 (por la cual se crean los lineamientos para la formulación seguimiento de indicadores de gestión (tablero de mando) de la Unidad Nacional de Protección) y se dictan otras disposiciones.*” para lograr mayor eficacia en las acciones que los procesos determinan para la mejora de su gestión:

Rango	Calificación	Color que lo representa
Mayor o igual a 80%	Satisfactorio	Verde
60% a 79%	Aceptable	Amarillo
0 a 59%	Insatisfactorio	Rojo

Para la aplicación de estos rangos se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución 0916 de diciembre de 2016, respecto a: cumplimiento de la meta y generación de acciones correctivas.

- PARAGRAFO 2º Para los indicadores de gestión formulados con requisitos legales y normativos, la meta de cumplimiento es del 100%
- PARAGRAFO 4º Los indicadores de gestión formulados en los procesos misionales, la meta de cumplimiento es del 100% o su equivalente.

A continuación, se describen los resultados por cada macro proceso (Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación) y en capítulo aparte se presentan los resultados de la entidad de acuerdo a los rangos acá mencionados.

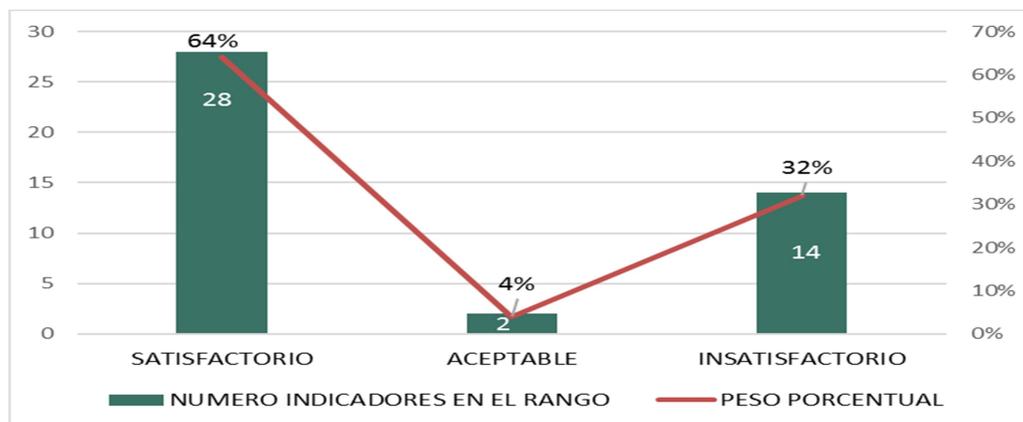
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2017

- El Tablero de Mando de la Entidad cuenta con 54 Indicadores, los cuales están distribuidos en las diferentes periodicidades establecidas (mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral y anual), para este informe que cubre los tres primeros meses del año 2017 se tienen en cuenta los indicadores mensuales y trimestrales únicamente.
- La distribución total de los indicadores en la Entidad según la periodicidad es la siguiente:

Periodicidad	Número de Indicadores	Peso porcentual
Mensual	21	39%
Trimestral	22	41%
Cuatrimstral	2	4%
Semestral	5	9%
Anual	4	7%
Total	54	100%

- En este informe se analizan 44 indicadores con periodicidad mensual, trimestral y uno anual los cuales obtuvieron de acuerdo a los rangos establecidos, los siguientes resultados en el primer trimestre de 2017:

Número de indicadores	Peso Porcentual	Rango
28	64%	Satisfactorio
2	4%	Aceptable
14	32%	Insatisfactorio
44	100%	TOTAL



- De los cuales 44 indicadores de Gestión se encuentran 28 en el rango Satisfactorio que corresponde al 64% en esta categoría, de estos (21) veintinueve indicadores presentaron resultado de 100% o su equivalente.
- Del total de indicadores analizados, el 4% corresponden a dos (2) indicadores en el rango Aceptable, los cuales deben tener especial cuidado en sus resultados y generar acciones que permitan demostrar mayor eficacia en la gestión (Indicador transversal: *“Oportunidad en la ejecución de las actividades de las ACPM definidas en la Entidad”* y *“Mantenimiento preventivo vehículos UNP”*)
- El 32% que corresponde a catorce (14) indicadores en el rango insatisfactorio, de los 44 analizados, se distribuyen así:
 - ✓ 8 indicadores misionales de los cuales 4 presentan resultado mayor a 95%, los 4 restantes requieren ACPM, así:
 - “Oportunidad en las Ordenes de trabajo -OT presentadas al GVP”* 68.9%
 - “% de Ejecución de la Implementación de las Medidas de Protección”* 79.2%
 - “% de Ejecución de la Implementación de vehículos”* 45.7%
 - “% de Ejecución de la implementación de Hombres de Protección”* 59.2%
 - ✓ 3 indicadores de apoyo que corresponden a requisitos de términos legales: *“Requerimientos jurídicos instaurados contra la Unidad, respondidos dentro de los términos de ley”* *“% de PQRSD respondidas en términos de ley”* y *“PQRSD mixtas tramitadas en términos de ley”*
 - ✓ 3 indicadores que no presentaron datos de resultado en el primer trimestre por razones de tipo exógeno al proceso *“Valor Ejecutado del Presupuesto del Plan Institucional de Capacitación”* *“Valor ejecutado del presupuesto del Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos”* (presupuesto o contratación) o por razones de planificación de ejecución para otros periodos diferentes al trimestre en análisis, *“Porcentaje de cumplimiento de Auditorias de Calidad”*

- En este informe trimestral se reportan dos indicadores transversales correspondientes a ACPM y PQRSD los cuales presentan incumplimiento de la meta de 100% en especial se debe realizar acción correctiva del indicador de ACPM cuyo resultado fue de 61.5% para el primer trimestre de 2017 y en el último trimestre del año 2016 fue de 30.8%. Cabe anotar que, aunque es el Proceso de Administración del SGI quien la debe estructurar, tanto su ejecución como resultado es propio de toda la Entidad.
- Los indicadores del macro proceso estratégico presentan resultados satisfactorios a excepción del mencionado en el punto anterior que es transversal y requiere acción correctiva para direccionar su desempeño a satisfactorio.
- En el proceso de Evaluación del Riesgo ingresaron los indicadores del grupo de Solicitudes de Protección, cinco de sus seis indicadores presentan resultados satisfactorios, sin embargo, como son misionales deben cumplir el 100% de la meta por lo cual es importante el seguimiento para lograr dicho cumplimiento. Por otro lado, el indicador "*Oportunidad en las Ordenes de trabajo -OT presentadas al GVP*" requiere especial atención, toda vez que su resultado trimestral fue de 68.9%, se debe revisar la acción correctiva que está en curso para verificar su eficacia.
- Para el proceso de Gestión de Medidas de Protección de sus seis (6) indicadores establecidos, dos (2) se encuentran en el rango satisfactorio y los cuatro (4) restantes en el rango insatisfactorio, los indicadores de implementación (medidas, vehículos y hombres) presentan resultados de 79%, 45% y 59% por lo que es requerido ACPM, el indicador "*Desmontes realizados de acuerdo al Acto administrativo, previa constancia ejecutoria*" aunque se encuentra en el rango insatisfactorio por no cumplir el 100% de la meta siendo misional, el resultado del primer trimestre fue de 95.7%, lo conveniente es analizar ese 4.3% que no se ha podido cumplir y sus causas para eliminarlas o reducirlas al máximo de acuerdo al alcance de la Coordinación y la Entidad.
- En el Proceso de Gestión Tecnológica, sus cinco indicadores presentan resultado en el rango satisfactorio, sin embargo, los indicadores "*Avance de implementación y ejecución de la ley de transparencia información pública*" 91.3% y "*Atención de solicitudes de soporte técnico*" 88.7% requieren especial atención para arrastrarlos al cumplimiento de su meta 100% y 90% respectivamente.
- El proceso de Gestión Administrativa para el 2017 cuenta con seis (6) indicadores en tablero de mando, de los cuales dos son semestrales, uno cuatrimestral y tres trimestrales que son los reportados en este informe, el indicador "*Oportunidad en la radicación y distribución de la documentación recibida*" mantiene su cumplimiento en 100%, al igual que el indicador "*Reclamaciones a las Aseguradoras*", el indicador "*Mantenimiento preventivo vehículos UNP*" registra un resultado de 77.8% queda en rango aceptable, por lo que se debe verificar el resultado del próximo trimestre para tomar medidas de acuerdo al resultado obtenido.
- El proceso de Gestión Financiera reporta dos indicadores mensuales de los cuatro indicadores determinados los cuales cumplen con la meta establecida.

- El proceso de Gestión Jurídica presenta resultado acumulado para el primer trimestre del año 2017 de 98.17% como se trata de cumplimiento de términos de Ley se deben realizar acciones para procurar el 100% de resultado.
- En el proceso de Control Disciplinario Interno de los tres indicadores determinados para 2017, dos son semestrales y uno trimestral: "*Porcentaje de procesos Disciplinarios sustanciados*" cuyo resultado fue 41.7% de la meta propuesta de 30%, cumple la meta, sin embargo, es pertinente verificar si con esos resultados se puede demostrar la eficacia del proceso.
- El Proceso de Gestión del Talento Humano establece para 2017 cuatro (4) indicadores para tablero de mando de uno es anual, dos trimestrales y uno mensual, para este informe se reportan todos menos el de periodicidad anual, "*Índice de accidentalidad que genere incapacidad o evento mortal*" reporta cumplimiento en el acumulado trimestral de 0.15% de meta menor o igual a 1, para los indicadores "*Valor Ejecutado del Presupuesto del Plan Institucional de Capacitación*" y "*Valor ejecutado del presupuesto del Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos*" el proceso reporta en cero los dos con argumentos de que no se ha aprobado el proceso licitatorio para la ejecución del Plan de Bienestar y la falta de desembolso para iniciar la ejecución del PIC.
- El Proceso de Gestión de Adquisición y Administración de Bienes y Servicios define cuatro (4) indicadores para 2017 en tablero de mando, de los cuales uno es anual (que no se reporta en este periodo) y tres trimestrales, "*Ingreso de Bienes a inventarios a la Entidad*" cumple con el 100% de la meta, para los indicadores: "*Porcentaje de ejecución del Plan de Adquisiciones*" y "*Oportunidad de la publicación en el SECOP*" aunque quedan en el rango satisfactorio por estar por encima del 80% se debe verificar las acciones del proceso para procurar el cumplimiento del 100%
- El proceso de Servicio al Ciudadano cuenta con tres indicadores establecidos en tablero de mando dos en el rango insatisfactorio, lo anterior, porque, aunque sus resultados están por encima de 95% son requisitos de términos legales, por lo que se debe realizar ACPM y revisar la eficacia de sus actividades.
- Para los procesos que siguen presentando resultados del 100% permanente y sostenido es importante que verifiquen la pertinencia de este indicador, si es necesaria su permanencia o si se puede medir otro aspecto que motive la mejora continua del proceso y genere valor agregado al proceso.
- Los resultados del proceso de Control Interno y Auditoría fueron satisfactorios a excepción del indicador "*Porcentaje de cumplimiento de Auditorías de Calidad*" que no registra resultado, toda vez que en el Programa de Auditorías quedó planificada su ejecución para el cuarto trimestre del año, es recomendable de acuerdo a esto verificar la periodicidad establecida para este indicador.

RECOMENDACIONES GENERALES A LOS INDICADORES DE TABLERO DE MANDO

- Reitera la Oficina Asesora de Planeación e Información, la recomendación para que el resultado de la medición en los procesos, de acuerdo con la periodicidad de medición, sea socializado a **todo el equipo de trabajo**, teniendo en cuenta que es el reflejo de su gestión y guía de cómo va el proceso y ofrece un insumo para identificar qué se debe ajustar o cuales acciones se requieren para reforzar, mantener o corregir según corresponda.
- Se hace énfasis en la importancia que los líderes de proceso y sus equipos de trabajo realicen **análisis sobre los resultados** obtenidos en sus indicadores, con el fin de determinar acciones de prevención o corrección según aplique y lograr mayor efectividad en el cumplimiento de los objetivos propuestos, no se deben quedar en la descripción de los datos exclusivamente.
- En los informes presentados además de analizar las causas del incumplimiento (cuando aplique) se debe realizar seguimiento a lo que no se pudo dar cumplimiento y reportarlo en el siguiente informe hasta que el tema este cumplido al 100%
- Es responsabilidad de los líderes de proceso garantizar la debida apropiación del tema de medición de los procesos en su equipo de trabajo, para ello debe **reforzar** la asimilación de conceptos y utilidad de la medición en la gestión del mismo, así como fomentar el análisis de datos.
- Todos los procesos deben dar cumplimiento a los lineamientos definidos en la Resolución 0916 del 16 de diciembre de 2016.
- Es oportuno reiterar que este aspecto de medición en la entidad ha sido observado **consecutivamente en las auditorías externas**, por lo cual requiere especial atención y acciones que avalen su adecuada gestión, mejora y cumplimiento.

PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

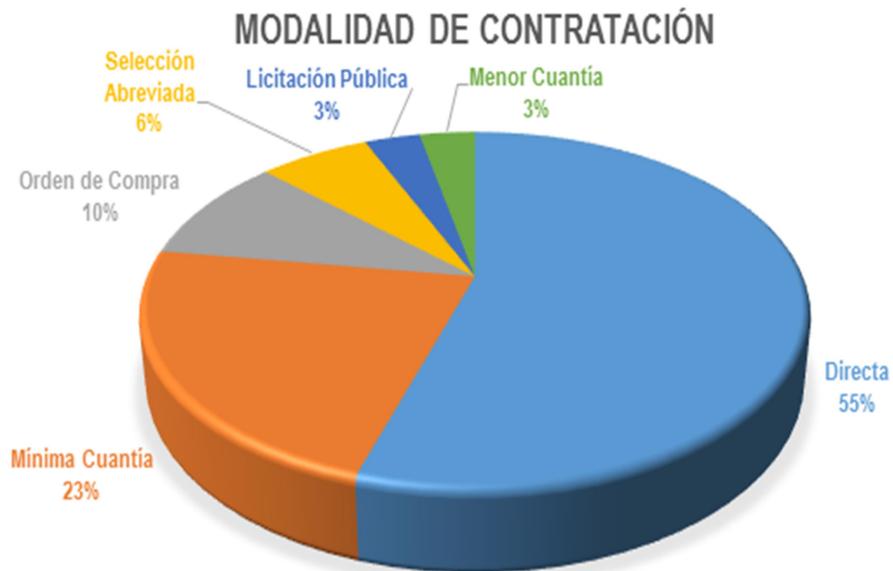
Contratos Celebrados.

Para el primer trimestre se realizaron cuarenta (40) contrataciones y/o adquisiciones de bienes y servicios por el valor de \$ 34.283.279.755,00.

Modalidad de Contratación

Del total de los procesos realizados el 55% corresponde a contratación Directa, el 23% Mínima Cuantía, el 10% Orden de Compra, el 6% Selección Abreviada y el 3% Licitación Pública y Menor Cuantía.

Modalidad de selección Real	Total	%
Directa	17	55%
Mínima Cuantía	7	23%
Orden de Compra	3	10%
Selección Abreviada	2	6%
Licitación Pública	1	3%
Menor Cuantía	1	3%
Total general	31	100%



Actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones

Para el primer trimestre del año 2017 se realizó una (1) actualización al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, publicada en el mes de marzo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA¹

EJECUCION ACUMULADA A MARZO								
DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE*	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	PAGOS	APROP SIN COMP	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
	1	2	3	4	5=(1-2)		OBLI/AP VIG= (3/1)	PAG/AP VIG= (4/1)
GASTOS DE PERSONAL	\$ 41.755	\$ 6.722	\$ 6.722	\$ 6.718	\$ 35.033	16,1%	16,1%	16,1%
GASTOS GENERALES	\$ 359.570	\$ 283.684	\$ 83.919	\$ 81.077	\$ 75.886	78,9%	23,3%	22,5%
TRANSFERENCIAS	\$ 4.421	\$ 272	\$ 272	\$ 219	\$ 4.149	6,1%	6,1%	4,9%
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 65.050	\$ 55.454	\$ 9.177	\$ 6.199	\$ 9.596	85,2%	14,1%	9,5%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 470.796	\$ 346.132	\$ 100.089	\$ 94.213	\$ 124.664	73,5%	21,3%	20,0%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.309	\$ 199	\$ 66	\$ 0	\$ 2.110	8,6%	2,9%	0,0%
TOTAL GENERAL	\$ 473.105	\$ 346.331	\$ 100.155	\$ 94.213	\$ 126.774	73,2%	21,2%	19,9%

Fuente: Sistema de Información Financiera- SIIF

Con corte al 31 de marzo de 2017, la entidad pasó de una apropiación inicial de \$ 443.105 millones a una apropiación vigente de \$ 473.105 millones, producto de una adición por valor de \$ 30.000 millones de pesos, de los cuales se han comprometido \$ 346.331 millones, que corresponden al 73,2%, obligado \$ 100.155 millones que representan un 21,2% y pagado \$ 94.213 millones, equivalente al 19,9%.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En lo que respecta a gastos de funcionamiento, de una apropiación de \$ 470.796 millones se ha comprometido \$ 346.132, que corresponden 73,5%, obligado \$ 100.089 millones que representan un 21,3% y se ha pagado \$ 94.213 millones equivalente al 20%.

¹ Las cifras aquí presentadas corresponden a la ejecución registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

GASTOS DE PERSONAL

La ejecución de los gastos de personal al mes de marzo de 2017, muestra que de una apropiación de \$ 41.755 millones, se han comprometido \$ 6.722 millones (16,1%), obligado \$ 6.722 (16,1%) y pagado \$ 6.718 (16,1%).

Enero

La ejecución de los gastos de personal al 31 de enero de 2017, muestra que de una apropiación de \$ 32.630 millones, se han comprometido, obligado y pagado \$ 2.005 millones (6.1%).

La ejecución de Gastos de Personal del mes de enero de 2017, obedece al número total de cargos provistos durante el respectivo periodo (Cargos provistos: 684, Cargos vacantes: 55). Así mismo, es importante precisar que 2 de los cargos provistos se encuentran suspendidos y 2 en licencia no remunerada.

En el mes de enero de 2017, los compromisos, obligaciones y pagos del rubro de gastos de personal ascendieron a \$ 2.005 millones de pesos.

Las obligaciones se encuentran desagregadas de la siguiente manera: Sueldos \$ 963 millones (48%), Contribuciones inherentes a la nómina por valor de \$ 617 millones (31%), bonificación por compensación \$ 176 millones (9%), sueldos de vacaciones \$ 65 millones (3%), bonificación por servicios prestados \$ 59 millones (3%), prima de vacaciones \$ 45 millones (2%), prima técnica no salarial \$ 23 millones (1%), prima de coordinación \$ 18 millones (1%), incapacidades y licencias de maternidad \$ 13 millones (1%), y el 1% restante corresponde a prima técnica salarial, prima de clima o prima de calor, bonificación especial de recreación, prima de instalación, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, prima de riesgo y otras primas provisionadas.

Febrero

La ejecución de los gastos de personal al 28 de febrero de 2017, muestra que de una apropiación de \$ 32.630 millones, se han comprometido, obligado y pagado \$ 4.307 millones (13%).

La ejecución de Gastos de Personal del mes de febrero de 2017, obedece al número total de cargos provistos durante el respectivo periodo (Cargos provistos: 683, Cargos vacantes: 56). Así mismo, es importante precisar que 2 de los cargos provistos se encuentran suspendidos y 2 en licencia no remunerada.

En el mes de febrero de 2017, los compromisos, obligaciones y pagos del rubro de gastos de personal ascendieron a \$ 2.302 millones de pesos.

Las obligaciones se encuentran desagregadas de la siguiente manera: Sueldos \$ 1.104 millones (48%), contribuciones inherentes a la nómina por valor de \$ 644 millones (28%),

bonificación por compensación \$ 208 millones (9%), bonificación por servicios prestados \$ 79 millones (3%), sueldos de vacaciones \$ 61 millones (3%), prima de riesgo \$ 57 millones (2%) , prima de vacaciones \$ 47 millones (2%), prima técnica no salarial \$ 28 millones (1%), incapacidades y licencias de maternidad \$ 21 millones (1%), prima de coordinación \$ 18 millones (1%), y el 2% restante corresponde a prima técnica salarial, prima de clima o prima de calor, indemnización por vacaciones, bonificación especial de recreación, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, prima de instalación, prima de servicio, otras primas provisionadas, recargos nocturnos y festivos y prima de navidad.

Marzo

La ejecución de Gastos de Personal del mes de marzo de 2017, obedece al número total de cargos provistos durante el respectivo periodo (Cargos provistos: 683, Cargos vacantes: 1.361). Así mismo, es importante precisar que 2 de los cargos provistos se encuentran suspendidos y 1 en licencia no remunerada.

En el mes de marzo de 2017, las obligaciones del rubro de gastos de personal ascendieron a \$ 2.415 millones de pesos, desagregadas de la siguiente manera: Sueldos \$ 1.117 millones (46%), contribuciones inherentes a la nómina por valor de \$ 660 millones (27%), bonificación por compensación \$ 212 millones (9%), sueldos de vacaciones \$ 103 millones (4%), bonificación por servicios prestados \$ 90 millones (4%), prima de vacaciones \$ 70 millones (3%), prima de riesgo \$ 64 millones (3%), prima técnica no salarial \$ 28 millones (1%), prima de coordinación \$ 21 millones (1%), incapacidades y licencias de maternidad \$ 17 millones (1%), y el 1% restante corresponde a prima técnica salarial, prima de clima o prima de calor, bonificación especial de recreación, indemnización por vacaciones, subsidio de alimentación, prima de servicio, auxilio de transporte, otras primas provisionadas y prima de navidad.

GASTOS GENERALES

Con corte al mes de marzo de 2017, la ejecución de los gastos generales muestra que de una apropiación de \$ 359.570 millones, se han comprometido \$ 283.684 millones (78,9%), obligado \$ 83.919 millones (23,3%) y pagado \$ 81.077 millones (22,5%).

Enero

En lo correspondiente a obligaciones de gastos generales, el rubro más representativo es el de Otros Gastos por Adquisición de Servicios con un valor de \$ 13.899 millones (50%), el cual se encuentra desagregado de la siguiente manera: \$ 10.265 millones (74%) para la provisión, implementación y operación de hombres de protección, \$ 2.887 millones (21%) en apoyos de protección y \$ 747 millones (5%) en Contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas de Apoyo a la gestión

Así mismo por el rubro de gastos generales se obligaron \$ 9.945 millones (36%) en arrendamiento de vehículos para el programa de protección; \$ 2.365 millones (9%) en combustibles y lubricantes; \$ 672 millones (2%) en seguros; \$ 500 millones (2%) de Viáticos y gastos de viajes; \$ 284 millones (1%) arrendamientos bienes inmuebles y \$ 150

millones restantes (1%) corresponde a gastos administrativos y de funcionamiento de la entidad.

Febrero

En el mes de febrero de 2017, por el rubro de gastos generales se comprometieron \$ 4.643 millones, obligaron \$ 27.860 millones y pagaron \$ 26.498 millones.

En lo correspondiente a obligaciones, el rubro más representativo es el de arrendamiento de vehículos con un valor de \$ 13.357 millones (48%), seguido del rubro de otros gastos por adquisición de servicios con un valor de \$ 12.784 millones (46%), el cual se encuentra desagregado de la siguiente manera: \$ 11.822 millones (92%) para la provisión, implementación y operación de hombres de protección, \$ 901 millones (7%) Contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas de Apoyo a la gestión, \$ 50 millones en apoyos de protección y \$ 9 millones en botones de protección.

Así mismo, por el rubro de gastos generales se obligaron \$ 932 millones (3%) en combustibles y lubricantes; \$ 367 millones (1 %) de Viáticos y gastos de viajes; \$ 357 millones (1%) arrendamientos bienes inmuebles y \$ 63 millones restantes (1%) corresponde a gastos administrativos y de funcionamiento de la entidad.

Marzo

En el mes de marzo de 2017, por el rubro de gastos generales se comprometió \$ 23.415 millones, obligó \$ 28.244 millones y pagó \$ 27.496 millones.

En lo correspondiente a obligaciones de gastos generales, el rubro más representativo es el de Otros Gastos por Adquisición de Servicios con un valor de \$ 15.830 millones (56%), el cual se encuentra desagregado de la siguiente manera: \$ 13.629 millones (86%) para la provisión, implementación y operación de hombres de protección, \$ 1.318 millones (8%) en Contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas de Apoyo a la gestión y \$ 873.794 millones (6%) en apoyos de protección.

Así mismo por el rubro de gastos generales se obligó \$ 9.684 millones (34%) en arrendamiento de vehículos para el programa de protección; \$ 903 millones (3%) en combustibles y lubricantes; \$ 666 millones (2%) de viáticos y gastos de viajes; \$ 455 millones (2%) en embalaje y acarreo; \$ 332 millones (1%) en arrendamientos bienes inmuebles; 147 millones en servicio de seguridad y vigilancia y \$ 347 millones restantes (1%) corresponde a gastos administrativos y de funcionamiento de la entidad.

TRANSFERENCIAS

Las transferencias de la UNP, están programadas para cubrir las necesidades que se presenten en materia de cuota de auditaje, sentencias y conciliaciones. Actualmente, se cuenta con una apropiación de \$ 4.421 millones, de los cuales se han comprometido y obligado \$ 272 millones (6,1%) y pagado \$ 219 millones (4,9%).

Enero

En el mes de enero no se ejecutaron recursos por el rubro de transferencias.

Febrero

En el mes de febrero, se obligaron \$ 47 millones (1.1%), destinados al pago de sentencias.

Marzo

En el mes de marzo, se obligó un total de \$ 224 millones correspondiente al rubro de sentencias.

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

La Compra de Bienes y Servicios, cuenta con una apropiación de \$ 65.050 millones, de los cuales se han comprometido \$ 55.454 millones (85.2%), obligado \$ 9.177 millones (14,1%) y pagado \$ 6.199 millones (9,5%).

Enero

En el mes de enero no se ejecutaron recursos por el rubro de compra de bienes y servicios.

Febrero

Durante el mes de febrero no se ejecutaron recursos por el rubro de compra de bienes y servicios.

Marzo

En el mes de marzo las obligaciones ascendieron a \$ 9.177, correspondiente a hombres de protección \$6.178 millones (67.3 %), arrendamiento de vehículos \$ 2.975 millones (32.4 %) y apoyo a la gestión en convenios \$ 24 millones (0.26%).

GASTOS DE INVERSIÓN

Con corte al mes marzo de 2017, la UNP cuenta con un presupuesto de inversión de \$2.309 millones, desagregados de la siguiente forma: \$ 1.809 millones para el proyecto denominado Implementación Programa del Gestión Documental Nacional y \$ 500 millones para la Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a Nivel Nacional.

Enero

En el mes de enero no se ejecutaron recursos por el rubro de inversión.

Febrero

En el mes de febrero no se obligaron recursos por el rubro de inversión.

Marzo

En el mes de marzo se obligaron \$ 66 millones correspondiente al proyecto de inversión Implementación de la Ruta de Protección Colectiva

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Los mapas de Riesgo de Proceso y Corrupción fueron actualizados en la vigencia 2017, se encuentran publicados en la página web de la Entidad.

- ✓ Mediante la Resolución 0174 de 2016 se adoptó la política de Administración de Riesgos y los lineamientos y directrices para el manejo y administración de los riesgos en la Unidad Nacional de Protección.
- ✓ Se está utilizando la herramienta en Excel para los mapas de riesgo de corrupción, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 - DAFP.
- ✓ Los Líderes de procesos reportaron el monitoreo y seguimiento de los mapas de Riesgo de procesos y corrupción correspondiente al primer trimestre y primer cuatrimestre de 2017 respectivamente.

Según lo observado por la Oficina de Control Interno, el Mapa de Riesgos de Corrupción de la UNP, está cumpliendo sus etapas, ya que se definió la metodología para su construcción, se implementó una herramienta para su identificación y valoración, monitoreo y seguimiento, de igual forma se publicó en los términos definidos por la ley

La Unidad Nacional de Protección realizó seguimiento a los riesgos de corrupción por parte de los líderes de los procesos, la UNP ha identificado un total de treinta (30) riesgos de corrupción.

De los treinta (30) riesgos de corrupción identificados se observó lo siguiente:

- 27 riesgos con efectividad en sus controles.
- 1 Riesgo con controles no efectivos y materialización del mismo.
- 2 riesgos los cuales se recomiendan revisar.

En cuanto a la clasificación de los riesgos de acuerdo con la metodología adoptada por la Función Pública se identificaron de la siguiente manera:

- Riesgos de Cumplimiento: 3
- Riesgos Estratégicos y Riesgos de Cumplimiento: 1
- Riesgos Operativos: 15
- Riesgos Financieros: 9
- Riesgo Estratégico: 1
- Riesgo no evaluado: 1 Riesgo de tecnología), se recomienda revisar el riesgo, ya que se considera que este pertenece a otro proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento al Decreto se diseñó y aprobó el plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano – vigencia 2016.



En el componente del mapa de riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el primer cuatrimestre del 2017 se desarrollaron las siguientes actividades.

- Realizar seguimiento cuatrimestral a los Mapas de Riesgos de Corrupción de la Unidad Nacional de Protección
- Publicar en la Página Web de la Entidad los informes de Seguimiento de los Mapa de Riesgo de Corrupción 2017
- Socializar en el comité directivo los resultados del informe seguimiento de los mapas de riesgo de Corrupción

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento cuatrimestral de la Estrategia Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cuyos resultados fueron publicados en la web de la entidad: <http://www.unp.gov.co/reportes-control-interno-2017>

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad Nacional de Protección promueve la cultura de autocontrol a través del direccionamiento establecido en los procedimientos de la entidad donde se exige que se plasmen allí los elementos de control identificados por los diferentes procesos.

La Oficina de Control Interno de la UNP, dentro de sus actividades viene adelantando acciones para promover la cultura de autocontrol en la Entidad, para el año 2017, se

programó la realización de siete (7) de las cuales se han realizado tres (3) actividades tendientes a la promoción de la cultura de autocontrol de acuerdo con la programación dispuesta en el Plan de Acción de la Oficina, a través de actividades como:

- Publicación frases para el fomento del Autocontrol

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

Para la vigencia 2017 el Comité de Coordinación de Control Interno aprobó el Programa General de Auditoria para la UNP, la cual presenta un total de siete (7) auditorias de gestión y una (1) Auditoria de calidad para todos los procesos que forman la Unidad Nacional de Protección, determinadas así:

- Direccionamiento Estratégico "Planes de acción Evaluación por Dependencias"
- Gestión Administrativa y Financiera "Estados Financieros".
- Gestión de Evaluación del Riesgo
- Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios "Convenios"
- Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios "Estados Financieros Tesorería"
- Gestión Medidas de Protección "Auditoria a la facturación por servicios de arrendamiento de vehículos convencionales y rentados para los esquemas de protección"
- Auditoría al proceso de Gestión del Talento Humano
- Auditorias de Diagnostico Implementación SGI ISO 9001:2015, 14001:2015, OSHAS18000:200:2007 – Calidad.

Los cuadros siguientes muestran el nivel de avance en dichos procesos:

ACTIVIDAD		INDICADOR	AVANCE
Realizar auditoria interna de Gestión	Direccionamiento Estratégico "Planes de acción Evaluación por Dependencias"	N° de auditorías de gestión realizadas/N° total de auditorías de Gestión programadas en el año *100	14%
	Gestión Administrativa y Financiera "Estados Financieros".		
	Gestión de Evaluación del Riesgo		
	Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios "Convenios"		
	Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios "Estados Financieros Tesorería"		
	Gestión Medidas de Protección "Auditoria a la facturación por servicios de arrendamiento de vehículos convencionales y rentados para los esquemas de protección"		
	Auditoría al proceso de Gestión del Talento Humano		

ACTIVIDAD		INDICADOR	AVANCE
Realizar auditoria interna de Calidad	Auditorias de Diagnostico Implementación SGI ISO 9001:2015, 14001:2015, OSHAS18000:200:2007	(N° de auditorías de calidad realizadas/N° de Auditorias de calidad programadas en el año) *100	0%

Es importante aclarar que al momento de la construcción del presente informe se había adelantado, la Auditoria al Direccionamiento Estratégico "Planes de acción Evaluación por Dependencias" y se encontraban en curso: las Auditoria Gestión Administrativa y Financiera "Estados Financieros", Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios "Estados Financieros Tesorería", y Gestión Medidas de Protección "Auditoria a la facturación por servicios de arrendamiento de vehículos convencionales y rentados para los esquemas de protección.

1. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LEY

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2017 la Oficina de Control Interno presentó veintidós (12) informes de ley de los veintidós (22) informes programados.

ACTIVIDAD		INDICADOR	AVANCE
Elaboración y presentación de informes de Ley	Informe ejecutivo anual, avance Control Interno.	(Total de informes presentados/Total de informes de ley programadas) *100	55% 12/22
	Informe Control Interno Contable		
	Informe Avance Semestral PM CGR SIRECI		
	Informe de Austeridad del Gasto		
	Informe de cumplimiento de derechos de autor de Software		
	Informe semestral de atención a PQRS		
	Informe de procesos y conciliaciones judiciales - Ekogui		
	Seg. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Publicación).		
	Cumplimiento de la Ley de transparencia		
	Informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, Art 9 Ley 1474 (Cuatrimestral)		
	Informe de Gestión		
	Coordinación Rendición Cuenta Fiscal 2016 - CGR SIRECI		

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Se presenta el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) de la Unidad Nacional de Protección los cuales fueron suscritos con la Contraloría General de la República, y Auditorías Independientes de Control Interno.

Alcance:

El seguimiento se realizó sobre la gestión de las áreas que son responsables de las acciones de mejora que hacen parte del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a 31 de marzo de 2017.

RESULTADOS:

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL AVANCE Y CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Para la vigencia del 2017 se decidió realizar una depuración de la Matriz de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, la cual arrojó la siguiente información; después de retirar los hallazgos cuyas acciones de mejora se reportarán completadas o ejecutadas en el 100%.

Plan de Mejoramiento Institucional: (Vigencias 2013, 2014 ,2015 y 2016)			
		No.	Porcentaje Cumplimiento
Hallazgos	Total	69	
	Cumplidos	7	10%
	En términos	9	13%
	Vencidos	53	77%
Acciones de mejora	Total	124	
	Solucionadas	27	22%
	En términos	19	15%
	Vencidas	78	63%

Tabla 1: Fecha de corte 17 de marzo de 2017.

Según la tabla anterior se observa un avance de cumplimiento al plan de mejoramiento institucional de la Unidad Nacional de Protección de un 10%. Por otra parte, se evidencia 22% de acciones de mejora están solucionadas.

Se detalla por fuente de auditoria el porcentaje de avance de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento:

- **Auditorías externas Contraloría General de la República:**

La siguiente tabla refleja el avance en los planes de mejoramiento establecidos por la Contraloría General de la Republica.

Plan de Mejoramiento Institucional CGR:			
Hallazgos		No.	Porcentaje Cumplimiento
		Total	10
	En términos Cumplidos	1	
	En términos Vencidas	0	
Acciones de mejora	Total	17	24%
	Solucionadas	4	
	Vencidas	13	76%

Estos datos con a corte 31 de diciembre de 2016.

- La información reflejada en la tabla, corresponde a la auditorias efectuadas por la Contraloría General de la República, para las vigencias 2013 y 2014.

- **Auditorías Internas de Calidad**

Plan de Mejoramiento Institucional Auditoria Interna de Calidad:			
Hallazgos		No.	Porcentaje Cumplimiento
		Total	14
	Cumplidos	6	
	En términos Vencidas	5	
	En términos Cumplidos	3	
Acciones de mejora	Total	23	48%
	Solucionadas	11	
	En términos Vencidas	7	30%
	En términos Cumplidos	5	22%

Tabla 1: Fecha de corte 17 de marzo de 2017.

- **Auditorías Internas de Gestión:**

Plan de Mejoramiento Institucional Auditoría Interna de Gestión:			
		No.	Porcentaje Cumplimiento
Hallazgos	Total	45	2%
	Cumplidos	1	
	En términos	3	
	Vencidas	41	
Acciones de mejora	Total	85	1%
	Solucionadas	4	25%
	En términos	12	
	Vencidas	60	

Tabla 1: Fecha de corte 17 de marzo de 2017.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Para la Unidad Nacional de Protección la información y comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental para vincular la entidad a su entorno interno y externo razón por la cual y de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación e Información, se está trabajando en la implementación de los aspectos referentes al acceso a la información pública dispuesta en la ley 1712 de 2014, en la cual se reporta un avance del 95%.

La Unidad Nacional de Protección en busca del fortalecimiento institucional y tendiente a mejorar la comunicación realizó actividades como:

- La aplicación de la Política de comunicaciones de la UNP y el construcción y actualización de los documentos para el SGI de la entidad (procedimientos, formatos, plan de acción, indicadores, etc.)
- Publicaciones de comunicados internos e información de la entidad en página web, redes sociales (Twitter, Facebook).

Adicionalmente el Equipo de Trabajo de Comunicaciones Estratégicas realizó una serie de actividades en desarrollo del plan anticorrupción y atención al ciudadano, entre las cuales se resaltan las siguientes:

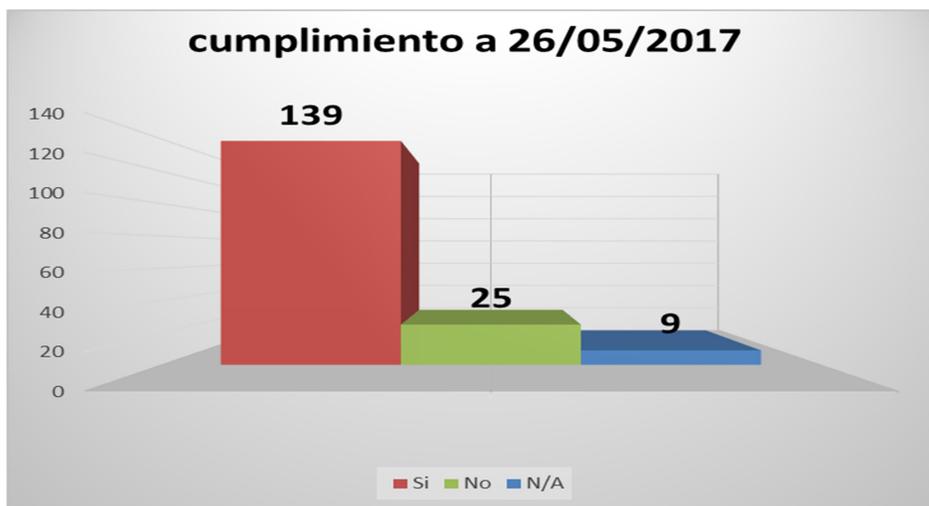
- De acuerdo a la información enviada por Comunicaciones se han emitido 12 boletines de prensa, 293 Twitters y 78 posts de Facebook en el primer cuatrimestre de 2017.
- Se han realizado seis (6) campañas de promoción y divulgación de la página web y redes sociales para que los ciudadanos conozcan cada uno de los botones de información que contiene la página.

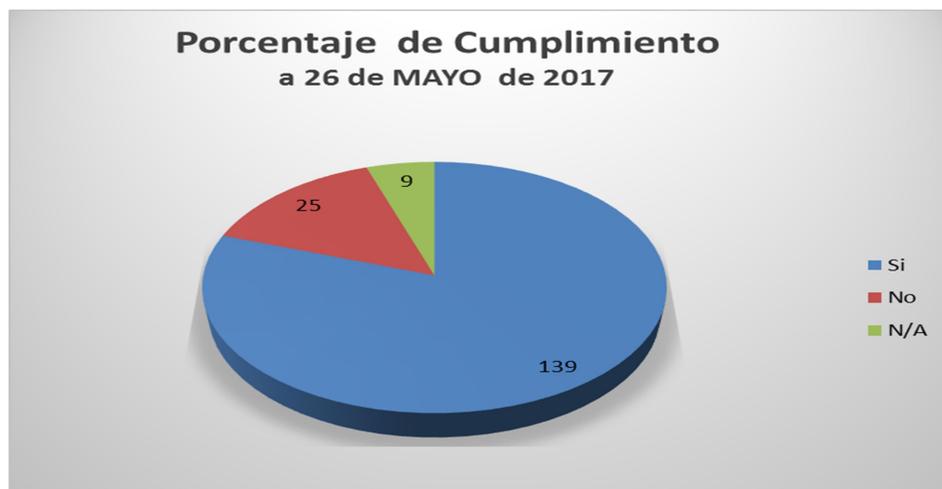
- Se han realizado dos campañas informativas sobre los canales de atención y participación ciudadana de la entidad.

AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL

	Cumplimiento		
	Si	No	N/A
Cumplimiento a 28/12/2016	173	25	9
Porcentaje cumplimiento a 28/12/2016	139	14	5

Fuente Oficina Asesora de Planeación e Información





Como se observa en las tablas y graficas anteriores, la Unidad Nacional de Protección, está trabajando en la implementación de los aspectos referentes al acceso a la información pública dispuesta en la ley 1712 de 2014, en la cual se reporta un avance de 139 actividades ejecutadas, de las 173 programadas.

En los anteriores términos se presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, artículo 9 Ley 1474 de 2011, para el período enero - abril diciembre de 2017.

Gloria Inés Muñoz Parada
GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina Control Interno

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Juan Carlos Ramírez Valencia Natalia García Moreno		26/05/2017
Revisó	Gloria Inés Muñoz Parada	<i>Gloria Inés Muñoz Parada</i>	26/05/2017
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada	<i>Gloria Inés Muñoz Parada</i>	26/05/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			